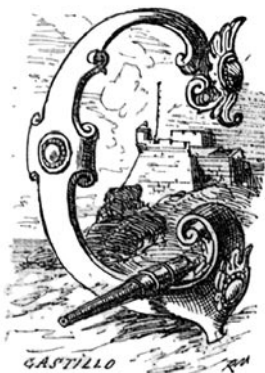


# DON JUAN DE AUSTRIA Y DON LUIS DE REQUESENS: UN BINOMIO DE ÉXITO NO SIEMPRE BIEN AVENIDO

Alejandro ANCA ALAMILLO  
Marinero reservista voluntario honorífico



UANDO el 15 de enero de 1568 Felipe II designó a su hermano Juan de Austria «generalísimo de la Armada del Mediterráneo y el Adriático» (tras la dimisión de García de Toledo) con objeto de que se pusiera al frente de las fuerzas navales que debían dar protección al tráfico marítimo y a las poblaciones costeras levantinas, tuvo la precaución (1) —debido a su juventud (21 años) y al gran aprecio que le tenía (y por qué no decirlo, buscando moderar en algo su espíritu indomable)— de entregarle unas instrucciones reservadas que, a modo de código de conducta, tenían como fin instruirle en su nuevo cargo pues, como bien apuntó el cronista palaciego Luis Cabrera de Córdoba:

«No se nace con la experiencia, y a los que dan muestra de valerosos y bien inteligentes [entre los príncipes] conviene ocuparlos poco a poco, para que aprendan a ser magníficos, templados, fuertes, liberales, prudentes, con gravedad en las palabras, fe en las promesas, discurso con advertencia, mostrarse a sus soldados en la vista alegres, serenos, agradables, humanos, guardando decoro y grado conveniente a su dignidad; de manera que la familiaridad no los haga poco obedientes, y la severidad y dureza enemigos...» (2).

---

(1) No en vano fue conocido como el «Rey Prudente».

(2) CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Felipe Segundo. Rey de España*. Madrid, 1619. Reimpreso por la Imprenta Estereotipia y Galvanoplastia de Aribauy C.<sup>a</sup>, 1876-1877. Impresores de Cámara de S. M. Madrid. Libro VII, capítulo XXIII, p. 567.



Retrato de Juan de Austria pintado en 1854 por Ramón Salviatierra y Molero. (Museo Naval de Madrid)

Por ello el rey, entre otras directrices de orden moral, le advirtió en dichas instrucciones del respeto y consideración que debía tener con sus ayudantes y consejeros directos:

«... las empresas más grandes que discurráis jamás las pongáis en práctica sin que pasen primero por el crisol de sus consejos y aprobación... deberéis... pedirle consejo en todos los asuntos y negociados y los... honraréis siempre...» (3).

Otra medida sensata que tomó fue la de nombrar el 22 de marzo siguiente, en calidad de lugarteniente general de la Mar (4), a uno de sus generales de mayor prestigio, Luis de Requesens, para:

«... que así en su presencia como en su ausencia o impedimento, podáis proveer, disponer y ordenar, prevenir y hacer en nombre de dicho D. Juan, como tal su Lugarteniente General, representando su persona, en todo aquello que

él, en virtud de su título y cargo, podría hacer, ordenar y proveer, bien y así como si por su propia persona lo ordenase, proveyese y dispusiese» (5).

(3) VEGA VIGUERA, Enrique de la: *Instrucciones secretas del Rey Felipe II a su hermano Don Juan*, en [http://institucional.us.es/revistas/rasbl/25/art\\_10.pdf](http://institucional.us.es/revistas/rasbl/25/art_10.pdf), pp. 132-134.

(4) Felipe II enviaría sendas cartas fechadas el 11 de abril a la Santa Sede y al duque de Florencia informando del nombramiento.

(5) MARCH, José María: *La Batalla de Lepanto y Luis de Requesens*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1944, p. 23.

Ese mismo día, junto con el nombramiento, recibiría dos instrucciones particulares que especificaban con más claridad las amplias competencias de mando que se le concedían:

«Primeramente, como quiera que el título que se os da del oficio y cargo de Lugarteniente General para que os habemos nombrado, por lo que toca a vuestra autoridad y por el respeto que queremos que por todos se os tenga, va muy largo y extendido sin limitación, teniendo como habemos tenido fin a excusar toda ocasión de dificultad ni embarazo en el cumplimiento de lo que vos ordenarais; más juntamente con esto se entiende que en el uso de él, en lo que toca al dicho ilustrísimo Don Juan de Austria, mi hermano, y a la autoridad que se ha de dar por estos y por todos, habéis de proceder con mucha consideración y respeto, advirtiendo que todas las cosas que se hubieren de despachar, proveer y mandar por escrito, estando él presente, vayan y se hagan en su nombre y firmadas de él con vuestra señal... La asistencia vuestra con la persona del dicho Ilmo. Don Juan, así por lo que toca al cargo como a su persona y en todo lo demás, es de muy grande importancia... entendiendo cuánto depende de esto no sólo el buen gobierno y el buen modo de proceder en lo del dicho cargo y oficio, más para la buena dirección y progreso de su vida y acciones que tanto deseamos; y así os encargamos mucho residáis y asistáis con él de ordinario, estando en la mar, en su galera propia, y en tierra en la parte y lugar que él estuviese, aconsejándole siempre y advirtiéndole, además de lo que toca su oficio lo que vederes que conviene a su honor, y autoridad, y buenos y honestos ejercicios y ocupaciones, y trato universal con todos, que todo esto confiamos a vos; y con tan buen consejo, asistencia y ayuda, esperamos que sucederá bien... (6).

»Y como quiera que, como habréis visto, por uno de los capítulos de la Instrucción particular que habemos dado al dicho ilustrísimo Don Juan de Austria, le habemos ordenado, y así es nuestra voluntad, que se guarde, que todo lo que se hubiera de proveer, ordenar y hacer sea con vuestro parecer, y que de aquel no se aparte de ninguna manera, y demás de lo que se dice por escrito, se lo habemos advertido particularmente de palabra... Mas, si no embargante esto en algún caso él se apartare de vuestro parecer y quisiese proveer y ordenar otra cosa, haréis vos diestramente y con prudencia las diligencias que os pareciese convenir para le desviar de ello, y no bastando esto, no haréis otra demostración pública ni de manera que se entienda, guardado en esto el decoro y autoridad que se debe, y excusando la ocasión de entrar en no buena satisfacción ni otro inconveniente, y advirtiéndonos de lo que pasare...»

---

(6) *Ibidem*, pp. 23-24.



Francisco Jover y Casanova. Retrato de Luis de Requesens y Zúñiga. (Museo Nacional del Prado)

Como vemos, Felipe II quería que Requesens no fuera solo el segundo de su hermano para suplirle en su ausencia o enfermedad, que eran las atribuciones propias del cargo, sino que le otorgaba facultades de consejero y tutor. Pero llegados a este punto, el lector neófito se preguntará quién era Requesens y cómo era posible que Felipe II confiara tanto en él.

Nacido en Barcelona en fecha indeterminada durante la segunda década del siglo XVI (7), sus padres fueron Estefanía de Requesens y Juan de Zúñiga y Avellaneda, comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago, mayordomo mayor de Carlos I y ayo y maestro de Felipe II en su niñez y adolescencia. De ahí que Luis, como vástago de aquel, compartiera «pupitre» con el futuro

rey, de donde le vino la confianza total que el monarca depositaba en él.

Lo primero que puede llamar la atención es el hecho de que sus apellidos estuvieran invertidos. Recordar aquí que en el ámbito familiar se decidió que llevara primero el materno con el fin de preservarlo en recuerdo a los servicios realizados por sus antepasados en la Marina catalana contra los piratas.

Desde muy joven nuestro protagonista combatió por mar a los berberiscos, acudiendo en diversas ocasiones al socorro de distintas plazas del litoral catalán. En premio a sus meritorios servicios y a su «inteligencia despejada y su tacto exquisito», Felipe II decidió designarlo en 1564 embajador en Roma (8), donde realizó su labor a su plena satisfacción. Más tarde fue nombrado capi-

---

(7) Algunos historiadores señalan que fue en el año 1528.

(8) Sustituyó a Francisco de Vargas y, como hecho curioso, reseñar que cuando fue a entregar sus credenciales al papa (Pío IV) en la primera audiencia que tuvo con él, este se pasó todo el encuentro censurando la embajada de su predecesor. También, poco tiempo después, fue llamado a consultas a España, como protesta por el trato protocolario recibido por el embajador gallo, regresando a Roma en agosto de 1565 una vez resuelto el *affaire*.

tán general de la Mar y volvió a demostrar su competencia profesional combatiendo al moro.

Sin duda, el monarca escogió para asesorar a su hermano a un general con la experiencia y prudencia que requería el caso, queriendo así suplir las carencias que en ese sentido tenía Juan de Austria.

Pero no solo de Requesens aprendería las nociones básicas y precisas sobre navegación, meteorología, características maniobreras de las galeras (en especial la boga y el cambio de velocidad) y tácticas navales que su cargo requería, pues al primer consejo que presidió en Cartagena el 2 de junio de 1568 concurrieron, entre otros mandos, almirantes de tanto prestigio como Álvaro de Bazán, Juan de Cardona y Gil de Andrade.

Dos días más tarde el príncipe y su lugarteniente zarparían de Cartagena con 33 galeras, haciendo crucero por el Mediterráneo Occidental hasta finales de septiembre. La experiencia que adquirió Juan de Austria en los tres meses y medio en los que mandó esta escuadra sentó las bases de su faceta como marino.

Al año siguiente (9) combatirían también juntos en la campaña de Granada, ya que había que sofocar la rebelión de los moriscos de ese reino a causa de la Pragmática de 1 de enero de 1567, que había agravado en extremo las condiciones de vida de aquellos al obligarles a renunciar a su vestimenta, lengua, costumbres y prácticas religiosas en el plazo de un año bajo pena de multa y cárcel. Después de rendirlos en Galera, Valle del Almanzora, Serón y las Alpujarras, Juan de Austria entró triunfante en la ciudad andaluza en noviembre de 1570.

No obstante, es en las postrimerías del conflicto, el 7 de junio, cuando aparece el primer roce entre ambos. Es en una carta en la que Juan de Austria se queja a Ruy Gómez de Andarás de la excesiva independencia en la forma de proceder de su subordinado:

«El Comendador Mayor (se refiere, claro, a Requesens) envía a esta Corte a D. Miguel de Moncada a sus negocios; los que son, no lo sé, pero sé bien cierto que lleva discursos de cosas de armadas y no me ha dicho palabra. Estas son las cosas, Sr. Ruy Gómez, que no digo que se pueden mal sufrir, porque ni como principal en aquel ministerio debía tratar de ellas sin comunicármelas, pues no lo es, ni como teniente mío menos, estando yo presente...» (10).

Como esta queja no llegó a oídos del rey, y debido a la exitosa campaña naval y a la gran victoria terrestre, aquel entendió que el binomio era perfecto,

---

(9) Recordar que Felipe II nombraría en abril de 1569 a Juan de Austria general al mando de todas las tropas Reales.

(10) MARCH, José María: *op. cit.*, p. 26.

por lo que no fue extraño que, ante la «más alta ocasión que vieron los siglos», decidiera mantenerlo pese a las reticencias del papa. Mientras se cerraban las negociaciones del acuerdo, desde principios del año 1571 Juan de Austria se encontraba en Madrid, y fue en la capital donde recibió la orden el 6 de junio de dirigirse a Barcelona con objeto de supervisar la preparación de la flota española reunida allí y donde se presentaría diez días más tarde, adelantándose a la llegada de los príncipes de Bohemia (Ernesto y Rodolfo, hijos del emperador Maximiliano), que debía llevarles a Génova, desde donde emprenderían, pasando por Milán, su vuelta a los Estados de Alemania. Entretanto llegaban sus egregios pasajeros (11), convocó una reunión en la que, además de Requesens, participaron Álvaro de Bazán, Sancho de Leiva y Gil de Andrade, entre otros capitanes de mar.

El 20 de junio de 1571, Felipe II mandó una misiva a su hermano instándolo a formar una armada para la Liga contra el turco, tomando el mando efectivo y supremo de la flota cinco días más tarde.

Pasarían aún algunas jornadas hasta que quedara lista para zarpar la expedición, ya que hubo que esperar a los 4.000 soldados que se encontraban en tránsito desde Cartagena y a los voluntarios que habían combatido contra los moriscos.

Fue también en este ínterin (seguramente en la primera semana de julio) cuando llegó a sus manos una nueva misiva de su hermano. Eran unas instrucciones reservadas, redactadas el 26 de junio, por las que el rey le prohibía expedir o firmar disposición alguna concerniente a la flota sin el visto bueno de Requesens. Además, le amonestaría si aceptaba con naturalidad que algunos de sus subordinados le trataran de «alteza», cuando en ningún caso tenía esa dignidad. Recordar aquí que cuando se produjo su reconocimiento oficial, Felipe II solo le concedió el tratamiento de «excelencia» (12).

Estos «toques de atención» enfadarían muchísimo a Juan de Austria, pues pensaba que no era coherente que el mando supremo de la Santa Liga no recibiera ese tratamiento, lo que a su modo de ver le desprestigiaba ante los ojos de sus subordinados, por lo que el 12 de julio le contestó reprochándole que «se le iguale con muchos, cuando merecía más y todos esperaban verlo».

En privado también se quejaría a Ruy Gómez, al que llegó a insinuar que quería dejar la carrera de las armas.

Sin duda, todas estas gotas colmarían el vaso de su paciencia en el *affaire* que vamos a contar a continuación. Sin llegar a cumplir su amenaza, y completado el alistamiento de su flota compuesta por 37 galeras, Juan de Austria dio orden de zarpar el 20 de julio con destino a la República de Génova.

---

(11) No llegarían a Barcelona hasta el día 25 de junio.

(12) BENNASSAR, Bartolomé: *Don Juan de Austria. Un héroe para un Imperio*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid, 2000, p. 103.



Génova en el siglo XVI. Universidad de Jerusalén

va adonde, tras una bonancible y plácida travesía, llegaron a primera hora de la mañana del 26 de julio. Recibido por el dux, por casi todos los príncipes de Italia y por Juan Andrea Doria —que se había adelantado días antes con su galera para asegurarle un buen recibimiento (13), ya que había recelos de que así fuera, pues hacía medio siglo que ningún marino genovés había mandado una escuadra española—, Juan de Austria se puso «en cuerpo y alma» a preparar con Requesens la expedición que debía enviar a Nápoles, pero enseguida se encontró con dificultades logísticas y crematísticas que aventuraban un retraso en su salida (14). Fue cinco días antes de su partida cuando se declararía el desagradable episodio que vamos a relatar.

Efectivamente, caída la tarde del 31 de julio, Requesens recibía la visita del secretario Juan de Soto, que le informaba que su señor había dispuesto que en adelante no debía comer con él en la galera *Real*, si bien le autorizaba a pedir a los criados que le llevaran la comida que quisiera a su barco. Aunque aceptó la voluntad de su jefe, como no podía ser de otra manera, al día siguiente escribió una misiva a su rey quejándose de la actitud de Juan de Austria, de la que entresacamos estos interesantes párrafos (15):

(13) Juan de Austria se hospedaría en el palacio de Andrea Doria, que esa noche ofreció un baile de máscaras en su honor.

(14) «Carta de 27 de julio de 1571 de Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, al secretario Antonio Pérez sobre la llegada de Juan de Austria a Génova y noticias de su viaje y estancia».

(15) «Carta de 1 de agosto de 1571 de Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, a Felipe II, rey de España, sobre las disposiciones tomadas por Juan de Austria con relación a su comida en la galera *Real*». Archivo General de Simancas, EST, leg. 1.401, 196. Para mejor comprensión del lector, hemos adaptado su ortografía a los usos actuales, eliminado la escritura continua y deshecho algunas abreviaturas.

«Estando anoche para venirme a embarcar, me envió el Sr. D. Juan a decir con el secretario [Juan de] Soto que me avisara [de] que yo no había de comer con él en galera como lo había hecho ahora tres años cuando su Excelencia navegó y que yo hiciese meter en *La Real* los criados y servicio que quisiese para que me acercaran mi comida aparte, pues no era justo que comiese en su estado (léase presencia) pareciéndome la mayor novedad del mundo, y le respondí que su Excelencia se acordase [de] que V. M. había mandado cuando fue servido que yo le sirviese en la mar, que comiese con su Excelencia pues en galera no había aparejo para dos cocinas y dos servicios y que siendo esto así no podía comer sino con él... y que así se había ejecutado tres meses que su Excelencia navegó el año de 68... y que era justo decirme esto en Madrid para que yo me quejara con licencia de V. M... pero que suplicaría a Su Excelencia considerase que esta novedad haría en Italia demasiado ruido y poco conveniente al Servicio de Su Majestad, y que si yo pudiera excusarle con obedecer lo que se me manda, lo hiciera, pero que muy mayor ruido sería verme descompuesto en la Galera *Real* y que yo lo sufriese de que quedaría tan sin reputación que vendría a ser mayor inconveniente para el servicio de V. M. Fue Soto con esta respuesta y díjome [que]... su Excelencia resolvió en parecerle que no me había sin razón y... que no consentiría que yo dejase de navegar en la *Real* porque era conforme a la institución de V. M., a lo cual respondí que era en la institución a mí a dos capítulos. El primero en que manda a V. M. que se guardasen las instrucciones pasadas en cuanto no fuesen contrarias a estas, y otro en que así mismo mandaba V. M. que yo navegase en la *Real*, de la misma forma y manera que hasta aquí lo había hecho y que mandándome está, yo no estaba obligado a navegar allí, y que no comería bocado en la galera *Real* si no fuese en la mesa de su Excelencia y que si lo había hecho desde Barcelona hasta Génova era por venir allí los serenísimos príncipes de Bohemia con quien se había tener diferente consideración y que el no consentirme navegar en otra parte, lo podía su Excelencia hacer mandándome cortar la cabeza o echarme en cadena y no de otra manera porque los príncipes eran señores de las vidas y haciendas de los hombres como yo, pero no de sus honras y así me pase a comer a mi galera y desde allí me pasará V. M. Concediere al *Real* y procuraré servir esta jornada...».

Es de suponer que Juan de Austria tomó la determinación de que no le acompañara más a la mesa en la convicción de que solo debía compartir mantel con sus iguales, como así lo había demostrado durante el tránsito hacia Génova con los príncipes de Bohemia, entendiendo la ausencia voluntaria de Requesens (deferencia a aquellas altas dignidades) como un hecho consumado.

Felipe II contestó a la queja de Requesens con una misiva en la que intentó poner «paños calientes» a su ofendido subordinado, expresándose en los siguientes términos:



«El Rey--D. Luis de Requesens, Comendador mayor de Castilla, del nuestro Consejo de Estado y Lugarteniente general de la mar. Vuestra carta de 1.º de agosto sobre lo que habíais pasado con mi hermano a la partida de Génova, recibí a 10 del mismo, y me ha pesado mucho que se haya atravesado cosa de disgusto entre mi hermano y vos, al cual yo escribo sobre esto y mando advertir de lo que conviene; y porque el Cardenal con quien yo he comunicado este negocio os escribirá lo que al el toca, sólo diré aquí que os agradezco mucho lo que en vuestra carta decís que procurareis que ninguna cosa baste a que se deje de anteponer a todo mi servicio, ni que a vos no asistáis a él con el mismo cuidado y amor que hasta aquí, de que yo tan satisfecho, cuanto me obliga la prueba de ello, y anqué por esto mismo entiendo que no es menester, todavía os encargo que procuréis por vuestra parte cuanto fuera posible la buena correspondencia en todos los negocios con mi hermano; que a él le encargo yo mucho lo mismo, como creo que lo hará , pues hay razón para ello, y se atraviesa también ser esta mi voluntad. En lo demás que toca a vuestra licencia, no hay que tratar ahora hasta que se acabe la jornada este verano,



La capitana de Génova en la batalla de Lepanto. Grabado del capitán ingeniero Juan de Ledesma incluido en la obra *Primera Década de las Guerras de Flandes...* Colonia 1681. (Biblioteca Nacional)

y entonces se verá lo que más convenga y lo que a vos os toca, lo cual miraré yo siempre con la voluntad que os tengo. Madrid a 7 de septiembre de 1571. Yo el Rey» (16).

La gran victoria en Lepanto restaría importancia a este desencuentro, siendo condescendiente el rey con la vanidad e impulsividad de su hermano, librándole en el mes de diciembre de la «pesada losa auditora» de Requesens, que lo apartó de su lado al nombrarle gobernador del Milanesado.

Felipe II siguió confiando ciegamente en Requesens; tanto es así que más tarde le nombró gobernador de los Países Bajos en un intento por recuperar el control de aquellos territorios; pero, a pesar de todos sus esfuerzos y debido a su frágil naturaleza, falleció en Bruselas el 5 de marzo de 1576.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CARLOS, Luis de: *Alexander. La extraordinaria historia de Alejandro de Farnesio*. Editorial Planeta. Barcelona, 2018.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, Martín; SALVÁ, Miguel; SAINZ DE BARANDA, Pedro: *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Imprenta de la viuda de Calero. Madrid, 1843.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y León*. Tomo II. Museo Naval. Madrid, 1972.
- GONZÁLEZ PAÑERO, Juan Antonio; PABLO GAFAS, Luis de; RODRÍGO FERNÁNDEZ, Rafael: *Catálogo de la Colección de Documentos de Sanz de Baturell que posee el Museo Naval*. Ministerio de Defensa-Museo Naval. Madrid, 1999.
- Enciclopedia General del Mar*. Ediciones Garriga, S. A. Barcelona, 1968.

---

(16) Recogida en FERNÁNDEZ NAVARRETE, Martín; SALVA, Miguel; SAINZ DE BARANDA, Pedro: «Colección de Documentos Inéditos para la historia de España». Imprenta de la viuda de Calero. Madrid, 1843. Tomo III, p. 194.